Plan de Trabajo - Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

2019-2023

Víctor Hugo Erazo.

I. Diagnóstico de la situación actual

La capital de Ecuador se encuentra diseñada como ciudad del centro laboral y social del país, Quito Distrito Metropolitano es y ha sido lugar de acontecimientos históricos, políticos y sociales que ha marcado al país.

Quito mantiene un diseño patrimonial único en su Barroco, en su Arte, Religión, y costumbres de los habitantes. Las tradiciones de Quito

La ciudad está dividida en 32 parroquias urbanas, las cuales se subdividen en barrios. Quito es el centro político, cultural, económico y financiero de la República del Ecuador, alberga los principales organismos gubernamentales, administrativos, culturales, financieros, comerciales de la nación, la mayoría de empresas transnacionales que trabajan en Ecuador tienen su matriz en la urbe.

La ciudad de Quito se encuentra inmersa en altos niveles de delincuencia en todas sus formas, testaferrismos, microtráfico de droga, acoso en unidades de transporte, medios de transporte informal que evidencian la inseguridad de los pasajeros, robos en medios de transporte municipal y particular, carencia de control a nivel de seguridad tanto personal como de tránsito vehicular en horarios de ingreso y salida de clases de escuelas y colegios.

Mal nutrición infantil en escuelas públicas y la no operatividad de programas que eliminen el trabajo infantil en el medio urbano.

No se rige a la legalidad en temas de construcciones, levantamiento de viviendas, terrenos baldíos.

Ineficiente servicio de recolección de basura en diversos barrios de la ciudad.

La movilidad en la ciudad necesita alternativas ya que las vías se colapsan a determinadas horas de la noche y el día. Darle más prioridad al tiempo de las personas que se movilizan en transporte particular, público y en medios alternativos. Cuidado y prioridad al peatón en las grandes avenidas, descuido por parte de las autoridades en construcción de pasos peatonales elevados.

El control dentro de la ciudad por parte de las autoridades debe ser estricto en el ámbito de comercio, cuidado infantil, alarmas comunitarias, seguridad en los barrios.

Supervisión a los sistemas de auxilio y alerta inmediata en todos los sectores de la ciudad.

II. Objetivos generales y específicos

General:

Impulsar una ciudadanía más cercana a metas comunes, para devolver a la capital aquel rol necesario como ciudad ejemplificadora a nivel del país, regular las ordenanzas y regir la ley en aspectos en bien común de los ciudadanos.

Específicos:

Enfocar el control de seguridad ciudadana, delincuencia, empleo y respeto a las ordenanzas municipales.

Mejorar las condiciones de transporte público y movilidad de los ciudadanos en todas sus formas.

Evaluar la situación de la movilidad y transportación en la ciudad tanto de automovilistas como peatones.

Corregir y modificar sanciones a conductores, comerciantes, vendedores ambulantes. Y quienes ocupen del espacio público municipal.

- III. Plan de trabajo plurianual (de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optado, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse)
- Recuperar la ciudad del dominio de la delincuencia con un programa de rescate de las diferentes zonas sobre todo, el centro histórico cuyo modelo arquitectónico posee un diseño estético que no puede ser apreciado por los turistas y vecinos ya

- que a partir del anochecer el transeúnte se expone al peligro. Primera fase sectorizar desde La Recoleta hacia la avenida Colón. En convenio con la Policía Nacional y Fuerzas Armadas.
- Todo nuevo negocio que se instalara en el Distrito Metropolitano, tendrá 1 año de gracia para que libremente abra su productividad sin necesidad de permisos ni patentes municipales con el fin de incentivar el micro emprendimiento. De pasar el primer año será exigido todos los permisos legales necesarios con acompañamiento de las instituciones correspondientes.
- Repotenciación y utilización de las líneas férreas existentes en las parroquias rurales, con el fin de crear un sistema interconectado de transporte municipal interparroquial.
- El transporte bajo égida municipal funcionará a nivel de todos sus sistemas, trayectos y servicios las 24 horas del día, con estrictas medidas de seguridad.
- Plantas de tratamiento de agua, y tecnificación para la recuperación sanitaria de quebradas y ríos en la ciudad.
- Creación de una comisión ciudadana de alto nivel profesional acreditada que fiscalice y audite las megainversiones como es el caso del Aeropuerto de Tababela y el Metro de Quito.
- Programa de limpieza y mantenimiento de parques, aceras, calles, piletas, monumentos dentro del medio urbano.
- Control estricto en el cuidado del medio ambiente primordialmente al cuidado y protección de bosques por la provocación de incendios forestales.
- Repotenciación de centros educativos municipales.
- Revisión de las ordenanzas municipales vigentes que afectan al micro emprendimiento y el derecho de las personas a actividades comerciales.
- Fortalecimiento de guarderías convirtiéndolas en centros especializados de estimulación temprana.
- Centro tecnificado para el control de la contaminación ambiental en Quito.
- Mejorar los sistemas de recolección de basura a nivel de toda la ciudad, con monitorios permanentes en los diversos sectores y sistemas respectivos.
- Plan de vivienda en los terrenos municipales dirigido a los sectores de escasos recursos económicos.

- Legalización a todos los asecentamientos y cooperativas pertenecientes al Distrito
 Metropolitano que aún no forman parte de barrios formalmente constituidos.
- Creación de la Universidad Municipal en el Sur de Quito.
- Ordenar el tránsito de servicio público obligando a los transportistas urbanos a respetar señales y paradas reglamentarias, examinar frecuencias otorgadas.
- Tolerancia a los sistemas de taxis no convencionales regulando a los diferentes operadores la cancelación de impuestos para la ciudad con niveles moderados.
- Implementación de bibliotecas municipales en cada una de las administraciones zonales y parroquiales con el fin de incentivar hábitos de lectura en los ciudadanos.
- Creación del Hospital Municipal que reemplace a los Patronatos, equipado con la tecnología médica necesaria especializada.
- Creación de la cooperativa de ahorro y crédito municipal para la generación de emprendimientos particulares, en búsqueda de la reducción del desempleo y subempleo.
- Promoción cultural y apoyo a artistas nacionales en dedicados espacios para el teatro, canto, arte, cinematografía, danza, arte urbano.
- Implementar agua potable y alcantarillado en las parroquias que disponen aún de dicho servicio
- Creación de un centro de estadía de animales callejeros y en riesgo, para ser dados en adopción de ser el caso ser recuperados por centros de protección animal responsables de la diversa fauna de la ciudad. Control de los animales en las calles siendo prioridad sanitaria de la ciudad.
- Declarar en veda por 30 días al municipio, cerrando sus oficinas tiempo en el cual se evaluará internamente a todos los empleados y funcionarios para fines de depuración de malos elementos dentro del municipio de Quito.
- IV. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

El alcalde y los concejales deberán rendir informe de actividades a la ciudadanía, de manera transparente respetando la Constitución.

El informe del Alcalde será mensual sobre las actividades y obras ejecutadas en la ciudad, así como informar sobre nuevos iniciativas para los barrios de Quito.

Mecanismos como visitar los barrios de Quito, informando y rindiendo cuentas a la ciudadanía.

El alcalde tendrá cita en las parroquias rurales para informar a la ciudadanía y trabajar conjuntamente con las juntas parroquiales.

La ciudadanía tendrá la potestad de acudir a los centros atención, administraciones zonales, para denunciar actos de incumplimiento en las actividades y plan de gobierno del alcalde.

Mantener informada a la ciudadanía por medios televisivos, impresos, radiales, y comunitarios.